

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD008733

Las condes,07 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Las facturas que se adjuntan. Certificado de 24.10.2024 de Jefa Departamento de Accion y Asistencia Social. Certificado y Certificado Nro.03 de 04.11.2024 de Jefe Departamento de Gestion de Contratos y Talleres.

DPG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240165	FAL	497 22/10/2024	PRODUCTOS REAL SPA	2152201001	1.732.396	1.732.396
OC 241038	FAL	96 24/10/2024	ENERGIKA SPA	2152208011	48.999.440	48.999.440
TOTAL					50.731.836	50.731.836

La cantidad de :
CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

Vaquez S.








SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº _____ FECHA : _____
CONTRACUENTA :

- 5320122001 \$ 1.732.396
- 5320822008 \$ 48.999.440

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 NOV 2024
EG: 8909 CH: _____
497

FR